



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 1 SEP 2009

RES. H. N° 1276-09

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postítulo de Actualización Académica "*Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia*", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1000/09 se les otorga una instancia de recuperación de módulos desaprobados a los alumnos del Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la adolescencia que cumplieron la instancia de la elaboración y aprobación del Trabajo Final;

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción, en instancia de recuperación, el Módulo V: *Culturas juveniles y cuerpo en el NOA. Adolescencia y/o adolescencias: ¿Fenómeno biopsíquico "universal" y/o efecto específico de construcciones histórico antropológicas contextuales?*

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Modulo V a los siguientes alumnos en las fechas que se indica en cada caso:

MODULO V: Culturas juveniles y cuerpo en el NOA. Adolescencia y/o adolescencias: ¿Fenómeno biopsíquico "universal" y/o efecto específico de construcciones histórico antropológicas contextuales?

CARRERA: POSTITULO: CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA
PLAN 2006.

L. U N° 791.556	ARCE María Eugenia	Aprobado	26/08/09
L. U N° 791.670	JOFRE Marta Zulema	Aprobado	26/08/09
L. U N° 791.581	NAVA Aída Rosario	Aprobado	26/08/09
L. U N° 791.583	NOVIASKY Mariela Fabiana	Aprobado	25/08/09
L. U N° 791.668	VARELA Gustavo Federico	Aprobado	26/08/09





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

1276-09

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial smms/JAE

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

